



Guadalajara, Jal., a 21 de octubre de 2009
Comunicado No. 16

Entraron en servicio 6 Órganos Jurisdiccionales Auxiliares en Guadalajara para mejorar la impartición de la justicia federal

El Consejo de la Judicatura Federal abrió dos Tribunales Colegiados de Circuito Auxiliares, dos Tribunales Unitarios de Circuito Auxiliares y dos Juzgados de Circuito Auxiliares

El Consejero Óscar Vázquez Marín convocó a los nuevos Magistrados y Jueces a facilitar el acceso a la justicia

Guadalajara, Jal.- El Consejo de la Judicatura Federal (CJF) puso en servicio el Edificio Sede de los seis nuevos Órganos Jurisdiccionales Auxiliares con residencia en esta capital, que harán más expedita y eficaz la impartición de justicia al atender el desequilibrio en las cargas de trabajo provocado por el crecimiento poblacional y el desarrollo económico de Jalisco.

Con la representación del CJF, el Consejero Óscar Vázquez Marín inauguró las instalaciones de dos Tribunales Colegiados de Circuito Auxiliares, dos Tribunales Unitarios de Circuito Auxiliares y dos Juzgados de Circuito Auxiliares.

Transmitió a los titulares de los nuevos órganos el exhorto del Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del CJF, para mejorar y fortalecer el sistema federal de impartición de justicia.

Vázquez Marín convocó también a los Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito a conducirse con apego a lo establecido por el Artículo 17 Constitucional y acatar los principios de excelencia, profesionalismo, objetividad, imparcialidad e independencia que rigen la función jurisdiccional.

Refirió que el CJF analizó la problemática judicial de Jalisco generada por altas cargas procesales que obligaba a apoyarse con tribunales del vecino estado de Guanajuato, por lo que determinó abrir los seis Órganos Jurisdiccionales Auxiliares que facilitarán el acceso a la justicia y permitirán que todos los asuntos de índole federal se resuelvan en esta entidad federativa.

El Consejero Vázquez Marín añadió que con la apertura de estos Tribunales y Juzgados, el Poder Judicial de la Federación ratifica en los hechos los compromisos que asumió en el Acuerdo Nacional por la Seguridad, la Justicia y la Legalidad.

- - - - -